

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de marzo de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de marzo de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **27/02/2024 al 27/03/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.


Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de abril de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de abril de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/03/2024 al 27/04/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.


Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de mayo de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **'SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES'**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de mayo de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/04/2024 al 27/05/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004





**POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
HOMOCLAVE: CENACE-POBALINES-CAAS**

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 28 de junio de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **28 de junio de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/05/2024 al 27/06/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004

HORACIO VALDEZ HIDALGO|06-08-2024 15:29:53 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

d3TzwCDK/wzaI7pLyj/AlzXiWuD87Jd9jnC+kn/MElib4sWJkopExPz7WouwL+T25MUvo9/hf9tNJLLoPXbLNe0/3rDHpEKIXoJXix9ACvutt
y27a8L4pPX+ngydstq



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

**POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
HOMOCLAVE: CENACE-POBALINES-CAAS**

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de julio de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de julio de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/06/2024 al 27/07/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.

Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de agosto de 2024

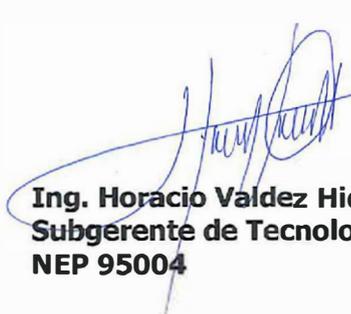
Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de '**SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**', en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de agosto de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/07/2024 al 27/08/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004





CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

**POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
HOMOCLAVE: CENACE-POBALINES-CAAS**

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de septiembre de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de septiembre de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/08/2024 al 27/09/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.


Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de octubre de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de octubre de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/09/2024 al 27/10/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.


Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de noviembre de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **'SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES'**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **29 de noviembre de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/10/2024 al 27/11/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 28 de diciembre de 2024

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **'SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES'**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **28 de diciembre de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/11/2024 al 27/12/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 2 de enero de 2025

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **'SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES'**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **2 de enero de 2025**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **28/12/2024 al 31/12/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 03 de febrero de 2025

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004** cuyo objeto es la prestación de la contratación de '**SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**', en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **03 de febrero de 2025**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **01/01/2025 al 31/01/2025**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 06 de marzo de 2025

Proveedor: **RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el primer convenio modificatorio al contrato No. **2024-018TOM999-A-I-S-004-001** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **06 de marzo de 2025**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **01/02/2025 al 28/02/2025**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004